

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

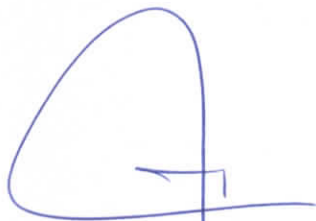
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos los Convenios Marco de Cooperación y sus anexos, registrados bajo los números 20.387 y 20.388 respectivamente, referente a la asistencia técnica y económica para llevar adelante el desarrollo del Puerto Ushuaia y para la ejecución del Proyecto de obra "Nueva Terminal de Ómnibus Ushuaia- Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", celebrados el 9 de diciembre de 2020, ratificados mediante Decretos provinciales números 1798/20 y 1799/20 respectivamente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 310/20.



Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
à/c Poder Legislativo